

[Julio Alfredo Ferrer Tamayo](#)

[1 hora](#) ·

Más opciones

"Petición a Yamila Peña Ojeda, Fiscal General de la República de Cuba."

En el día de ayer, 2 de mayo de 2023, de manera presencial, presenté en la Oficina de Atención a la Población de la Fiscalía General de la República, el documento que más abajo acompaño.

Dirigido a la Fiscal General, Yamila Peña Ojeda, con la concreta Petición, de que Accione a fin de que las Autoridades Judiciales que integran la Sala de Amparo de los Derechos

Constitucionales del Tribunal Supremo Popular, específicamente, el recién premiado, Dr. Carlos Manuel Díaz Tenreiro, Juez Ponente del caso, ACTÚEN respecto a la tramitación del

Expediente No. 1 de 2023, en estricta observancia del mandato Constitucional previsto en el artículo 94-g) de la Constitución de la República de Cuba, así como de las prescripciones

legales a ese efecto previstas en la Ley No. 141 "Código de Procesos" y en la Ley No. 153 "Del Proceso de Amparo de los Derechos Constitucionales".

Materializando, así, la sostenida afirmación del Presidente Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, de Cuba como un Estado Socialista de Derecho, en el que prevalece la Supremacía de la Constitución e Impera la Ley.

Asignatura aún pendiente en el contexto político jurídico de la Isla.

No tengo la certeza de que la Fiscalía General, Actúe en consonancia con mi Pedido, puesto que en este caso, como en muchos otros, los infractores de la Legalidad son autoridades judiciales, las que al igual que las demás autoridades estatales, gozan de total Impunidad y resultan, en ocasiones, premiados por quebrantar la Legalidad.

[6+](#)

Me gusta

Mostrar más reacciones

[Comentar](#)

[Compartir](#)

[6](#)

[Manuel Lopez](#)

Ferrer ojalá y no pase como en mi caso que la fiscalía, y otras instituciones se niegan a actuar contra infractores y le dan inmunidad saludos hermano

1

1 hora Me gusta Responder [Más](#)

[Julio Alfredo... ha respondido · 1 respuesta](#)

[Rolando Joubert](#)

Mándalo a manuel milanés, para que lo cite en su programa después de analizarlo, es tiempo de que se conozca ese caso a todos los niveles, por el prestigio, el respeto y honor que merece la palabra justicia.

1 hora Me gusta Responder [Más](#)

[Manuel Lopez](#)

No podemos dejar de reclamar nuestros derechos, dentro de poco voy a ejercer mi demanda constitucional contra la institución que me perjudicó, saludos hermano

1 hora Me gusta Responder [Más](#)

Escribe un comentario...

Publicar

Cargando...

Intentar de nuevo

Cancelar

Cargando...

Cargando...

Cargando...

No es posible conectarse ahora.

Se ha producido un error al tramitar tu solicitud.

Me gusta

Me encanta

Me importa

Me divierte

Me asombra

Me entristece

Me enfada

[Editar](#)[Historial de cambios](#)[Eliminar](#)[Ocultar](#)[Eliminar etiqueta](#)[Buscar ayuda o denunciar comentario](#)[Bloquear](#)[Eliminar comentario y miembro](#)[Eliminar comentario y bloquear usuario](#)[Suspender miembro](#)[Quitar suspensión del miembro](#)